



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Este Delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, en uso de sus atribuciones legales ha dictado el siguiente:

DECRETO NÚM. 97/2017

Vista la Resolución de este Delegado nº 822/2016, de 28 de diciembre, por las que se aprobaban las "Bases Generales Reguladoras del Proceso Selectivo sobre creación de Bolsa de Empleo para cobertura de plazas de Funcionarios Interinos por Programas de carácter Temporal", ello en consonancia y desarrollo de lo establecido en el artículo 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Visto lo dispuesto en el artículo 5 y en el Anexo I de las bases generales reguladoras que deberán regir el proceso selectivo para la creación de diferentes bolsas de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta y en concreto para la inclusión en lista de espera de la Bolsa de Empleo Temporal para el desempeño provisional del puesto de "Auxiliar Administrativo ZTS".

Finalizado el plazo para la subsanación y presentación de reclamaciones a la lista provisional por los/as aspirantes excluidos/as en la convocatoria, se han resuelto las reclamaciones y alegaciones presentadas.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas este Delegado, pues, al amparo de la Resolución de Alcaldía nº 142/2016, de 15 de marzo, y subsiguiente facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, por la presente viene en adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que se adjuntan como anexo a la presente Resolución.

Segundo: Convocar al Órgano de selección, para el día 16 de Noviembre de 2017 a las 17:00 horas, para su constitución y actuaciones subsiguientes.

Tercero: Dar cuenta a la Secretaría e Intervención Municipal, al Departamento de Recursos Humanos, así como a los miembros del Órgano seleccionador, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto: Mandar publicar la presente resolución y su anexo en el Tablón de Anuncios, así como en la página web municipal.

Quinto: Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, procede el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa de Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de su publicación.

En Castilleja de la Cuesta, a 14 de Noviembre de 2017.

EL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR



Fdo. Miguel Angel Espinosa De Los Monteros Giron



LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ZTS

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NUMERO DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
1.-	47338964-L	Acedo Moreno Manuela
2.-	28896581W	Arrellano Iglesias Isabel
3.-	28584471-W	Cárdenas Martín Antonio
5.-	28829104-F	Chaves Pérez Alejandra
6.-	28924296-W	Chaves Teba Concepción
7.-	48805243-W	Chaves Villadiego Amelia
8.-	47001442-E	Chaves Villadiego M ^a del Carmen
9.-	28496682-G	Coto Cabrera Antonio José
10.-	28778355-L	Domínguez Aramburu Carlos Antonio
11.-	71923410-H	Elías Sastre Vicente
12.-	28905750-V	Expósito Acedo Rocío
13.-	52221664-A	Fernández Carrasco Alejandra
14.-	28927501-X	Fernández Garciz Luis
15.-	28773801-L	Fernández Núñez Verónica
16.-	53277997-S	García González Dolores
17.-	52691849-E	García González Esperanza
18.-	52264823-Z	García González M ^a Rosario
19.-	28737608-M	García Morillo Ana María
20.-	74684811-Q	Gavilán Granados Antonia
21.-	28826627-Z	Gómez Guisado Natalia María
22.-	44957699-J	Gómez López Daniel
23.-	53347388-S	Gómez Villadiego Rocío



Ayuntamiento de la Castilleja de la Cuesta

24.-	28734255-X	González Parra M ^a Dolores
25.-	28486991-L	Herrera Carbonell Inmaculada
26.-	28599421-W	Jiménez Sánchez Jorge
27.-	48812312-X	Lazo García Macarena Rocío
28.-	48881380-D	Lobo Suárez Carmen M ^a
29.-	28491800-K	López Barrios Esther
30.-	30537359-Y	López Vericat Andrea
31.-	28836181-T	Maldonado León Juan Manuel
32.-	28900996-R	Maldonado Vega Pilar
33.-	28793345-J	Manga González Rafaela
34.-	53350762-P	Marchena Gordillo Almudena
35.-	48821708--E	Martín Domínguez Inmaculada
36.-	28914537-H	Martín Domínguez Joaquín
37.-	48811989-D	Mateo Vera José Manuel
39.-	28644188-B	Medina Galisteo Ana María
40.-	28646442-B	Minguez Ruiz M ^a del Mar
41.-	52699832-R	Mogio Hurtado Concepción
43.-	50200910-Y	Morillo Villafranca Raquel
44.-	28796692-W	Moya Vizoso M ^a Encarnación
45.-	48809158-F	Nieto Galan Manuel
47.-	28761070-F	Rios Caballero Sonia
48.-	47348351-E	Rosales Pérez Inmaculada
49.-	28921789-W	Ruiz Cansino Flora María
50.-	31726174-C	Saborido García M ^a Ángeles
51.-	30985351-G	Sánchez Aguilar Sara
52.-	52695919-K	Sánchez Silva Trinidad
53.-	28809181-W	Santos Roldan Patricia
54.-	47344912-X	Temño Moreno Victor Manuel
55.-	32077279-F	Toro Mateo Leticia
56.-	-45650050-H	Valdés Infantes Francisco Javier
57.-	44048850-D	Vázquez Bernal Jesús



58.-	28818469-K	Vega Mateo Paula Macarena
------	------------	---------------------------

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

<i>NUMERO DE ORDEN</i>	<i>D.N.I</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
4.-	28745115-Z	Carrasco Lombardo M ^a Dolores	C
38.-	11953348-H	Martín Heredia Esther	D
42.-	53273520-T	Morente Gallardo Cristina	D
46.-	53772198-S	Rico Monje Estela	C

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) D.N.I.
- B) TITULACIÓN
- C) ABONO DE TASA o TASA INCOMPLETA
- D) DECLARACIÓN RESPONSABLE
- E) DOCUMENTACIÓN TARIFA ESPECIAL
- F) FORMATO BAREMACION

Castilleja de la Cuesta a 14 de noviembre de 2.017

